

Asunción, 09 de octubre de 2018. Solventa retira la calificación del Programa de Emisión Global (PEG) G1 de la Empresa Izaguirre Barrail Inversora S.A.E.C.A. | IBISA ECA | por la rotación de calificadoras conforme a la normativa vigente.

Solventa S.A. Calificadora de Riesgos ha finalizado los servicios de calificación y el seguimiento del PEG G1 tomando en consideración de lo dispuesto en la Resolución CG N° 33/18 de la Comisión Nacional de Valores, con fecha 30/01/2018, que "modifica el artículo 35 de la Resolución CNV N° 1241/09".

A continuación, el detalle de la evolución de la calificación y la última actualización del referido programa:

La calificación de riesgos del Programa de Emisión Global (P.E.G.) G1 de la Empresa **IBISA E.C.A.**, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 3.899/09 y Resolución CNV N° 1.241/09.

CALIFICACIÓN O ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 1ª CALIFICACIÓN	FECHA DE 1ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 2ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 3ª ACTUALIZACIÓN	FECHA DE 4ª ACTUALIZACIÓN
	MAYO/2013	ABRIL/2014	JULIO/2015	AGOSTO/2016	JUNIO/2017
P.E.G. G1	pyA-	pyA	pyA	pyA	pyA
TENDENCIA	FUERTE (+)	FUERTE (+)	FUERTE (+)	ESTABLE	SENSIBLE (-)

Fecha de 5ª actualización: 19 de septiembre de 2017.

Fecha de publicación: 19 de septiembre de 2017.

Corte de calificación: 30 de junio de 2017.

Resolución de aprobación CNV N°: 19 E/13 de fecha 06 de junio de 2013.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**
 Edificio San Bernardo 2º Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |
 Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

EMPRESA IZAGUIRRE BARRAIL INVERSORA S.A.E.C.A.	CALIFICACIÓN LOCAL	
	EMISIÓN	TENDENCIA
PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL G1	pyA-	SENSIBLE (-)
<p>Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia, está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: "La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones".

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.